



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

y no hay poder destinado p^o ellos, como consta del exp^{te} promovido por este Ayuntamiento y remitido al Sr. Gobernador Civil, en quien se espera resolver, la que si sustiengue se comunicara a dicho Sr. Obispo.

Seform de revision de agravios, sobre atrasos de exp^{te}

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio de la Comision de Revision de agravios de Lassaena, su fha diez y ocho del corriente, manifestando el considerable atraso que sufren los expedientes relativos a la captura de los nuevos devotores del Regim^{to} Inf^{te} de Mallorca promovida en cinco de Agosto de este año y reproducida en veinte de Setiembre, y del pliego de observaciones hechas sobre defecto del sorteo de la ultima quinta, segun quijas de varios quintos, remitido a esta Corporacion en quince de Julio proximo anterior, y recordado su ejecucion en el referido dia veinte de Setiembre, y habiendo manifestado el Sr. Presidente, que con el objeto de no demorar la contestacion, dispuso trasladar a aquella Comision el oficio que en veinte y cinco de dicho mes de Setiembre se paso al Excmo. Sr. Presidente de la misma anterior del actual, relativo a que no se habia recibido en este Ayuntamiento el citado pliego de observaciones que se indicaba, y que con respecto al particular de los nuevos devotores manifestó, que habia dos capturados, los que se remitirian a la mayor brevedad, asi como los demas de los otros siete en el caso de no ser aprehendidos, para que el efecto se habian dado ya las mas oportunas disposiciones, y oficio al Coronel del Regimiento Provincial a que da nombre esta Ciudad, para que se tirva disponer que Manuel Marquer, hijo de Jose y Margarita